

**Acta de Acuerdos
X Sesión Ordinaria del Consejo Académico
20 de noviembre de 2024**

En Santiago, a 20 de noviembre de 2024, siendo las 09:30 horas, se inicia la IX Sesión Ordinaria del Consejo Académico, presidida por el Rector, Dr. Rodrigo Vidal Rojas y como ministra de fe, la Secretaria General (s) Sra. Sandra Barrera de Proença.

Asistencia

Autoridades Unipersonales

Rector	Sr. Rodrigo Vidal Rojas
Vicerrectora Académica	Sra. Leonora Mendoza Espínola
Vicerrector de Investigación, Innovación y Creación.	Sr. Alberto Monsalve González
Decana Facultad de Humanidades	Sra. Cristina Moyano Barahona
Decana Facultad de Ingeniería (s)	Sra. Andrea Mahn Osses
Decano Facultad de Administración y Economía	Sr. Raúl Berrios Espinoza
Decano Facultad de Ciencias Médicas	Sr. Alejandro Guajardo Córdoba
Decano Facultad de Química y Biología	Sr. Bernardo Morales Muñoz
Decano Facultad de Tecnológica	Sr. Sebastián Aguirre Boza
Decano Facultad de Ciencia (s)	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Decano Facultad de Derecho	Sr. Jaime Bustos Maldonado
Decano Facultad de Arquitectura y Ambiente Construido	Sr. Rodolfo Jiménez Cavieres
Secretaria General (s)	Sra. Sandra Barrera de Proença

Representante del Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares

Facultad Tecnológica	Sr. Claudio Martínez Fernández
Facultad de Ingeniería	Sr. Claudio Urrea Oñate
Facultad de Humanidades	Sr. Hernán Neira Barrera

Representante de las Facultades

Facultad de Química y Biología	Sra. María Angélica Rubio Campos
Facultad Tecnológica	Sr. Gumercindo Vilca Cáceres
Facultad de Ciencias Médicas	Sra. Margarita Baeza Fuentes
Facultad de Ciencia	Sr. Víctor Salinas Torres

Representante de los funcionarios y las funcionarias

Sr. Takuri Tapia Muñoz
Sra. Betsy Saavedra Flores

Representante de los Estudiantes y las Estudiantes

Sra. Gabriela Lobo Contreras
Sra. Camila Vargas Vivanco
Sra. Camila Bergaglio Miranda

Representante de los Profesores y Profesoras por Hora de Clases

Sr. Bruno Jerardino Wiesenborn

Ausencias

Sr. Miguel Reyes Parada (Justificado)
Sr. Sergio González Rodríguez (Justificado)
Sr. Juan Carlos Espinoza (Justificado)
Sr. Héctor Ponce Arias (Justificado)
Sra. Veruska Fuentes Stipicevic (Justificada)
Sra. Ayllalí Guzmán Sarmiento (Justificada)
Sra. Daniela Torres Torres

Tabla

- 1. Aprobación de actas anteriores**
- 2. Informe del Sr. Rector.**
- 3. Ajuste Estructura Orgánica.**
- 4. Informe de avance de la Comisión de Reglamentos.**
- 5. Varios**

El Señor Rector da la bienvenida a los consejeros confirmando el quorum de la sala para partir con la sesión.

1. Aprobación de actas anteriores.

Acuerdo N°20/2024

Se aprueba el acta de la IX sesión ordinaria del Consejo Académico de fecha 02 de octubre de 2024 con 20 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención y la III sesión extraordinaria de Consejo Académico de fecha 24 de septiembre de 2024 con 19 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

2. Informe del Sr. Rector

El señor Rector comenta del informe ya compartido y de su participación la semana pasada en el encuentro de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior en

México ANUIES es como el CRUCH nuestro con la diferencia que agrupa 216 Universidades y el de Chile agrupa 30. Destacó lo lejano que está Chile y su sistema de educación superior respecto de América Latina, ya que en América Latina en la única que red que se está participando es AUGM, principalmente estudiantes, la movilidad académica, pero mucho menor. Otra instancia que se tenía era el financiamiento del banco Santander en becas de movilidad estudiantil y académicas y ahora se retiraron todas las becas de movilidad académica, concentrándose la ayuda en las becas de movilidad estudiantil. Hay que destacar que hay una cantidad de iniciativas que se están llevando adelante, a través de diversas redes, como la Red Enlaces que es el espacio de encuentro de Latinoamérica y el Caribe, que es un espacio que tiene como objetivo convocar distintas instancias para impulsar la creación de un espacio común de la educación superior en América Latina. Cuando esto se logra realizar en Europa es fundamentalmente por el compromiso de los gobiernos, comenta que en la reunión que tuvo con enlace una de las cosas que dijo es que tienen demasiadas redes y poco espacio común, Chile ha estado ausente presente de forma esporádica. Actualmente AUGM que ha sido un grupo muy cerrado de 6 países Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia, y hoy en día se está viendo a Perú y Colombia, y él cree que finalmente se abrirá en América del Sur, la idea es pensar cómo integrarse mejor con una región que tiene las mismas dificultades y los mismos desafíos que tiene nuestro país, y es que cuesta mirar América Latina.

3. Ajuste estructura Orgánica

Presentación Sustentabilidad y Proyección de la Universidad

El Prorector Cristián Muñoz y Vicerrector de Finanzas y Logística Pablo Méndez comienzan con la presentación

Antes el Señor Rector señala que los ajustes buscan agilizar a la Universidad de Santiago, no tener crisis financiera.

El Vicerrector Pablo Méndez Montenegro comienza con la explicación de la parte financiera

Comenta el modelo de financiamiento chileno que nace en el año 1981 con la reforma del sistema económico chileno, el año 1980 más bien en la Nueva Constitución, y explica que este modelo se basa básicamente en algo que parte en Estados Unidos en el consenso de Washington en donde hay un cambio de políticas públicas donde el Estado dice que tiene que hacerse cargo de algunas cosas y otras no, y aquellas cosas que no se tiene que hacer cargo y colocara recursos a los organismos públicas le empiezas a exigir normas que se aplican a los privados, por ejemplo auditorias, rendición de fondos digamos, y en el caso de la Universidad de Santiago de Chile el modelo apunta a eso. Cuando se establece el aporte en el modelo de la Universidad tiene ingresos propios, y dentro de los ingresos propios el año 2023 en el año 2023 terminaron con 6.236 millones de pesos, que básicamente el monto parte en esto que no está aquí considerado la SDT, por otra parte, está el aporte a la demanda se tiene pagos de familia, gratuidad, becas, fondo solidario, preuniversitario.

También se refiere a la glosa que el Rector ingreso al Consorcio y al CRUCH sobre la glosa 15 y glosa 16 que hoy se discute en el parlamento. La gratuidad el año pasado significo para la Universidad 59.000 millones, las becas 3.324 millones, el crédito con aval del Estado 7.566 millones, el fondo solidario aporto 16.000 millones, y el pago de matrículas fueron 5.101 millones, en total el aporte a la demanda entre 97.000 millones, o sea, gran parte del presupuesto se construye a partir del alumno, y por otra parte se tiene el aporte a la oferta, y en cuanto al aporte a la oferta se tiene el aporte fiscal directo, el aporte fiscal directo se creó el año 1981, también se tiene el aporte institucional para Universidades del Estado del fortalecimiento en total se tienen 43.000 millones, y el aporte más importante y de libre disposición se tiene el modelo chileno, es el aporte fiscal directo. El Vicerrector de finanzas sigue con la explicación financiera detalladamente.

Concluida la presentación del Vicerrector de finanzas, el Señor Rector indica que algunas universidades mejoraron su aporte fiscal directo a través de 3 mecanismo: disminuyendo el denominador a través de la jornada, sacando a las/os académicas/os que no tenían publicación, por lo que no reportaban ese número al SIES. Otra práctica fue aumentar el numerador a través de incluir revistas donde el autor paga por ser publicado. También es la forma que repostan a los profesores por hora prorratan la cifra con la cantidad real de los meses.

El Señor Rector señala que en el CUECH lo importante es que todas las Universidades reporten igual, y la importancia es empujar un acuerdo de convención donde todas las universidades informaran de la misma manera, por tanto, esto influye en políticas.

El consejero Martínez consulta si dentro de los aportes están los fondos concursables, y quisiera saber a ¿cuáles se refiere? El Vicerrector de Finanzas contesta que a todos los fondos ANID.

Luego comienza la presentación del Prorrector Cristián Muñoz Canales en la cual señala las razones por que hacer ajustes a la estructura. Indica que la información es pública y que las medidas dicen relación con la sustentabilidad (son las cifras de la ejecución presupuestaria entre 2018 y 2023), indica que en la ejecución presupuestaria no está la información de proyectos y proyectos ministeriales.

El Prorrector señala que se realizó un ajuste para impactar la inflación. El presupuesto que se tiene anual es parecido a los gastos que se tiene en el mismo periodo y que otro tema es la evolución de las remuneraciones, el periodo mirado fue en julio, ya que la mayoría de los contratos están realizados en ese mes. Hay un aumento de los gastos, en directivos, creación de Facultad y académicos, ya que el último año se ha aumentado a más de 90 personas al cuerpo académico regular. En cuanto a la planta administrativa ha estado estable. La planta de guardias y personas de aseo aumento, pero se debió a la

internalización y el aumento de la planta directiva fue el reconocimiento de labores y cargos. Señala que también hubo un aumento fuerte en profesionales.

El Prorrector indica que tenemos un problema de gestión, lo cual se tuvo que resolver a través de contrataciones, por lo tanto, tenemos problemas de gestión que vienen de década. Los ingresos y gastos se acercan, por lo que se requiere cambiar para poder tener dinero para invertir. Además, la universidad ha crecido sin invertir, hay que realizar cambios, por ejemplo, cobranza no puede cerrar a las 13.00 horas, es decir, se tiene que identificar los espacios de mejora, se tiene que invertir en laboratorio, infraestructura, espacio para estudiantes. Señala que se está haciendo un pequeño ajuste en la estructura, también en las compras de bienes y servicios de 2025 que estas solo deben garantizar buena docencia e investigación. Explica que el modelo de financiamiento requiere tener una estrategia, por lo que debe hacer ingresos y gastos corrientes, ingresos ministeriales que vayan a inversiones de menor escala e ingresos frescos para construir y que el proyecto de digitalización tiene 3 focos, mejorar la trazabilidad, mejorar el sistema académico y el sistema de gestión nuevo. Esto con miras a la acreditación en dos años y que se debe poner el foco en liberar personal para usarlo en mejores labores. El Vicerrector de Finanzas también menciona otras propuestas a corto plazo.

El consejero Bernal destaca que fue una presentación bastante completa, pero hay un tema que le gustaría ahondar un poco polémico y el otro más polémico todavía, porque esto es básicamente hacer a la Universidad más eficiente y esto toca varias aristas en términos por ejemplo de investigación, los fondos de investigación externos son cada vez más competitivos y eso hace que muchos de los colegas que están acá dentro de la Universidad, y por suerte se tiene la DICYT que los ayuda, pero también está con la lógica de replicar los fondos concursable que están afuera, es decir, un académico o académica, un fondo a concursar y en vez de aportar por ejemplo, hay gente que queda sin fondo externo y también sin fondo interno. Explica que si él está recibiendo ayuda de la Universidad porque su curriculum no es suficientemente competitivo o su proyecto no fue suficientemente valorado afuera, ¿Tiene derecho a pedir fondos a la investigación DICYT?, si tiene derecho, ¿Tiene derecho a que lo ayuden a mejorar su publicación por ejemplo revisando el inglés? El cree que también tiene derecho, ¿Tiene derecho al incentivo a la investigación? Dado que la Universidad le puso el dinero para el proyecto, le puso el dinero incluso para publicarlo, ¿Tiene derecho al incentivo a la investigación? Es una pregunta que deja en la mesa. En términos de docencia la mal llamada docencia de servicios y le llama la atención algo que él no sabía hasta hace bastante poco hasta hace un par de meses atrás que la Universidad tiene que devolver dinero por cada persona que reprueban, y aquí se debe hablar más bien de la docencia, ¿Qué tipo de docencia estamos haciendo? ¿Qué ajustes micro curriculares estamos haciendo? En otras universidades hay cursos tipo según la carrera que quiera estudiar. Hay que tener más ordenado la carga académica. Hay que poner ojo de cómo estamos administrando la docencia.

El señor Rector agradece la reflexión.

El consejero Morales suscribe las palabras de felicitación por la presentación ya que estuvo muy clara, indica la necesidad de cómo convencer a las autoridades correctas de las diferentes universidades a la prosecución de estudios ¿Hay un impacto y cómo se resuelve? y consulta si lo que ellos proponen ¿Va en contra del rol de la Universidad?, ya que no hay que bajar las publicaciones, ya que debemos velar que los académicos tengan los incentivos correctos, y los incentivos correctos son que los académicos sigan publicando, ya que la Universidad es una institución que genera conocimiento.

El consejero Tapia agradece la presentación señala que hay varios elementos que son importantes, y más que comentar, plantea una posición, respecto al tema de posibles aumentos de ingresos u ahorros respecto a gastos anteriores, cree que es importante plantear este punto respecto al plan de compras que se va a generar, cree que hay que se debe puntualizar también, entiende que hay gestión respecto a lo que pasa con adquisiciones en cuanto a la gestión de compras que es clave en el funcionamiento normal de la Universidad, ¿Si eso está zanjado?, ¿Si eso está dentro del ajuste de estructura?, o es algo que ya está operando, si se puede puntualizar en eso, y respecto a los números generales que se muestran del 2022 al 2024, porque sería injusto plantear a Rectoría, cuestionamiento sobre lo que paso antes, se refiere al primer ajuste de estructura donde se habla de la palabra reconocimiento, considera que no es la palabra más indicada, porque ahora que se hace un ajuste y se vuelve atrás sobre otros, no cree que se le quite el reconocimiento a esos funcionarios, entonces si hubo reconocimiento hay un des reconocimiento ahora, entonces no hicieron bien el trabajo y por eso lo están bajando, o es una decisión centralizada de Rectoría actual, y por ende tiene que tener el diagnostico de una bajada concreta de una Vicerrectoría donde se hagan los ajustes, lo dice porque quizás en esa parte no se ahondo tanto, todavía le quedan dudas respecta a que tanta decisión se puede tomar en esa línea, y que tanto de eso se está operando en la realidad, los cambios tantos de unidades, como uno de un departamento tan grande como lo es Campus, ya cambio de la Vicerrectoría de Finanzas hacia la Prorectoría, siendo que eso está en la propuesta, entonces es propuesta, es realidad, que puedan aclararlo, y respecto a las bajadas y los diagnósticos que existen a cada Vicerrectoría y los ajustes donde se presentó esta propuesta, yo recuerdo que dijo que no estaba de acuerdo. También plantea que en la VIME se dijo que los cambios propuestos se debieron a una mala evaluación, por lo que es difícil que se diga eso a los equipos de trabajo y cómo se han generado los cambios, ha sido deficiente el relato de como se ha explicado los cambios. Siempre se ha instalado la figura de la sobredotación de funcionarios/as y como eso impacta en el presupuesto y como los centros de costos han pedido mayor dotación, la internalización de empresas externas, ¿Qué pasa con SDT? ¿Cuánto será internalizado?

El Prorector señala que varias de las cosas que planteo el consejero Tapia se responderán en la segunda parte, pero sobre lo último donde hablamos de ingresos, no se trata de traer

lo que ganamos de la SDT hacia adentro, si no que precisamente todo lo contrario, generar ingresos frescos.

El consejero Jerardino consulta ¿Todos saben lo que es el AIUE?, AIUE es Aporte Institucional de Universidades Estatales, le llama la atención que en el año 2022 no solamente aumenta los profesores y profesoras jornadas de la Universidad, sino también aumentan los profesores y las profesoras por hora, y le gustaría saber cuál es la lógica si ahora está sufriendo su discontinuidad ¿Hubo algún acuerdo de que se debería aumentar los profesores por hora y el aumento de profesores jornada impacto en las publicaciones? Menciona el termino de congelar los sueldos de los directivos entiende que ese era el concepto, señala que en una entrevista estaba el Rector de la Universidad de Tarapacá indica que el sueldo más bajo y más alto es 1 a 33, pero que están trabajando con ello y están 1 es a 11, por lo que se pregunta ¿por qué no se ha explorado una forma así en las universidades, tiene que haber una relación? Expresa que el 23 de agosto indicó la importancia en la investigación, donde señala que hay un profesor que hasta hoy no le han dado un laboratorio en un proyecto FONDECYT.

La Consejera Moyano indica que hay que poner dos cosas en la mesa, volver a revisar la normativa de política a incentivo de la investigación, ya que hubo conversaciones en esa área y quedaron paradas, también es necesario aunar la política de investigación, como aunar la hora mínima de clases directas en dar docencia, por lo tanto, tal vez debiéramos ver que hay académicos haciendo clases y otros haciendo proyectos de forma activa en ese sentido hay que re direccionar los ajustes.

El consejero Martínez pregunta ¿Qué pasa con los ingresos de la SDT? Los principios y fundamentos son la base de lo que construye, por lo que no cree que haya que revisar, ¿Cuál es la misión de la Universidad?, expresa que quedo preocupado en la presentación de Prorector que no incluyo los gastos de investigación, pareciera que los ingresos en la investigación no importasen. Indica que los proyectos pagan recursos humanos, generan vínculos, hay una serie de beneficio que genera la investigación, por lo que hay impacto si se deja fuera esa área. ¿Qué ingreso estamos esperando en postgrado? Por eso lo plantea desde la reflexión de cómo construir la política, y la importancia en la acreditación es en la investigación y postgrado para tener los 7 años de acreditación. Cuando se habló de los aportes estatales lo más importante son las investigaciones y proyectos, por lo que todo apunta que el Estado nos manda hacer investigación, y lo que yo veo en la propuesta es que todo está fundamentado en aumentar los ingresos de los estudiantes, y la misión de la universidad es generar conocimiento. Consulta ¿Qué paso con los egresados? ¿la fidelización de los egresados? llama a reflexionar, ya que ve una solución de largo plazo a aumentar la matrícula. Sin embargo, se debe ir más allá, ya que hay una situación adversa.

En términos contables señala que hay mucho presupuesto corriente que dice relación con la investigación, no se ha dicho que la investigación no es importante, sino que la Universidad invierte y la valora, solo que el ingreso por docencia es fundamental, y si

queremos invertir más investigación necesitamos ingresos, ya que los ingresos que lo tiene la investigación son más lentos.

Señala que la SDT en un periodo se ocupó como una fuente de ingresos adicionales, hoy en día se está auto sustentando, pero los ingresos llegan de forma directa y que no está en el presupuesto, por ejemplo, programas de postgrado de educación continua, por lo que llega como ayuda, pero no como flujo. El gran problema es que no se pueden gastar los dineros como si fueran fondos privados, sino que hay que cumplir principios de probidad, cuando las diferentes unidades contratan académicos confiamos que se traigan más docentes que publiquen, en la actualidad se ha realizado más comité de búsqueda, más que concursos externos.

El Vicerrector de Finanzas señala la necesidad de ver cuánto se ha invertido en investigación y cuanto se ha ganado. El mensaje es que se requiere mayores recursos. Además, el tema de la docencia es importante. Hay otro elemento que ponderar es el costo y la ganancia que tiene la publicación.

El consejero Monsalve responde a la consejera Moyano en cuanto a las políticas de incentivos señala que está en estudio y que lo más probable es que se mantenga el incentivo al pape, pero además se abra una pequeña ventana para evaluar la productividad global.

La consejera Saavedra se suma al agradecimiento a la presentación realizada indica que no puede dejar pasar este momento como para nuevamente lamentar y señalar mis reparos a la gestión económicas en estos dos últimos años de la Universidad, y la verdad esto no tiene que ver con el aprecio al Rector o a su equipo no tiene dudas que han tratado de hacer lo mejor, si no que se fundamenta en las cifras, en las cifras que se han expuesto, y que reflejan que no ha existido una gestión proactiva de los ingresos, además de que en este periodo de los dos últimos años, evidentemente se observa que hubo una contratación descontrolada de funcionarios sin ningún plan que se conozca, ella desconoce la contratación de 550 funcionarios que están hoy en día en la Universidad, para que plan estratégico se contrataron si pudiera explicar eso el Prorrector le daría mucha más tranquilidad, porque empezaría a creer que las decisiones no se toman improvisadamente en base a la contingencia, si no que realmente se enmarcan dentro de una planificación. Como se mostraba en las cifras los ingresos por aranceles disminuyeron desde el 2019 por ejemplo según los informes de gestión presupuestaria de 35.000 millones a 27.000 millones, es por eso que dice que no se observa una gestión proactiva de estos ingresos. En relación a las contrataciones que yo califico descontrolada sin un plan se hablaba de 550 funcionarios nuevos desde agosto de 2022 a 2024 se dice que el movimiento de auxiliares que se observa de 180 a 650 se debe a la internalización, por tanto, quisiera también que explicara en el porcentaje de internalización que corresponde esas contrataciones, y respecto al aumento de profesionales se dijo que tenía que ver con honorarios que habían pasado a la contrata, sin embargo, pero ella no ve una reducción de esos honorarios, ya que del 2022 al 2024 los honorarios aumentaron en 2.000 millones de pesos, entonces quisiera saber cuál es la razón

y el argumento que hasta la fecha se siga contratando más personal, considera que deben frenar al contratación para que las personas que actualmente están en la Universidad hagan una carrera funcionaria.

El Rector explica que respecto de forma de ingresos por arancel que si se aumentan los alumnos por gratuidad se tendrá menos ingresos de pago directo, pero más ingresos por gratuidad y es importante de hacer esa diferencia siempre hay que mirar los dos juntos y con el número de estudiantes, pero en general los ingresos por docencia como se puede ver en el agregado han ido aumentando. Respecto a las contrataciones se ha evitado contratar a todos los equipos. En términos de contrataciones los auxiliares que son alrededor de 300 personas y guardias de seguridad 100 y otros. Este gobierno ha contratado alrededor de 100 profesionales, que no han sido indiscriminados. Es necesario ver que a medida que mejoremos los sistemas seremos más eficientes.

El señor Rector hace un llamado de cuidado de juicio de valor y de los datos que se indican que se ha realizado respecto a los premios nacionales.

El consejero Neira agradece la presentación y que era indispensable tenerla, comenta que no hay una valorización de ciertos intangibles, la investigación rinde frutos financieros, no solo por las patentes, sino también por la imagen de la universidad y ello depende de las donaciones, y también la relación con las empresas. Señala que en pregrado no debiesen tener un crecimiento, debiesen considerar que en 15 años los estudiantes serán hijos de inmigrantes, además no se tiene sustentabilidad, las políticas internas deben reflejar las decisiones. La eliminación del taller incide en los costos de mantención de la universidad, ésta requiere una unidad interna que lo resuelva. En cuanto a los ruidos en el campus deben analizarse, ¿Cuánto significa ese no control territorial en el campus? Por lo que sugiere incluir ciertos intangibles que inciden en la imagen. Solicita que se vea la forma de cómo incluirlo en los análisis.

La consejera Lobo recuerda que el principal rol de la Universidad es educar y que ello está en toda la normativa y que de la educación debe salir la investigación, la vinculación con el medio y todas las aristas. Agradece la presentación y que se haya enviado antes. Cree que hay varios problemas en su estamento que no se ven reflejados en el análisis, por ejemplo, si estudiantes crecen necesariamente se requiere mayor gasto en infraestructura, profesionales, etc. Comenta que Chile está envejeciendo, indica que habrá más estudiantes extranjeros y también más estudiantes mayores, por lo que no se les puede dejar de lado.

El señor Rector señala que hay dos complejidades, ¿Cuánto se puede ahorrar con el ajuste de estructura orgánica? No es mucho, sino que son otras medidas las que se están buscando con esos ajustes, es una sumatoria de medidas.

El Consejero Vilca se suma al reconocimiento de la presentación y de los datos estratégicos, el que refleja que el impacto está en la docencia. ¿Hay una mirada más micro para los Departamentos?

El Consejero Guajardo comenta que hay una propuesta de gestión financiera para ser operativa la universidad, lo económico es relevante para cumplir la premisa de la Universidad, por lo que no ve que haya que discutir si es pregrado o investigación etc., ese es un debate que hay que realizar en la instancia correspondiente. Él es de la idea que se abra la puerta y se mire lo que hay, ya que se está en una sociedad de mercado liberal, por lo que se requiere mirar de cómo se hacen las cosas, pero sin perder el sentido y cualidad de la Universidad en su carácter público y social.

El Rector comenta que es un tema simple de toda la Universidad que llama a toda la comunidad. Plantea la forma de gastar estas tres áreas de ingresos y gastos, necesidad de llegar a soluciones juntos, ya que hay un espacio para que las unidades para que propongan sus ideas.

El señor Rector indica que el sentido público de la Universidad ha sido relegado. Por ejemplo, si una Universidad termina su gratuidad, la lógica del sistema es que la Universidad absorba estos estudiantes, pero sin ingresos por parte del Estado.

4. Informe de avance de la Comisión de Reglamentos.

No se trato

5. Varios

No se trato

Se cierra sesión 13:15 hora